



MODIFICADO Nº 1 DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL LOTE 4 – CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO JESÚS DE ZARAGOZA. EXPTE. 01/OBRAS/2020.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica por el órgano de contratación

De una parte, D. JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO, en su condición de Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, del Departamento de Sanidad, conforme a la competencia establecida por el artículo 13.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en representación de la Diputación General de Aragón.

De otra parte, D. OSCAR GARCÍA PINILLA, con DNI 17157399C, en su condición de apoderado de SGS TECNOS S.A., NIF A28345577, según escritura de poder otorgada ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el día 20 de abril de 1999, con el número 1148 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad legal respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO:

El Proyecto de las **obras de construcción del nuevo Centro de Salud en el Barrio Jesús de Zaragoza**, redactado por la UTE MAGÉN ARQUITECTOS SLP – BARCOS Y ENRÍQUEZ SLP con la colaboración de Sergio Torné Darriba, ingeniero industrial, fue aprobado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 9 de junio de 2020, con un presupuesto para el LOTE 4 – CONTROL DE CALIDAD, de CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (52.720,15 €), IVA excluido.

SEGUNDO:

Con fecha 27 de enero de 2021, el Servicio Aragonés de Salud suscribió un contrato con SGS TECNOS S.A. para la ejecución del **LOTE 4 – CONTROL DE CALIDAD** DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO JESÚS DE ZARAGOZA, por importe de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (56.972,12 €), IVA del 21% incluido, y con la siguiente distribución de anualidades:



- 2020	0,01 €
- 2021	25.076,43 €
- 2022	31.895,68 €

TERCERO:

Debido a la aparición durante los trabajos de excavación de suelos inertes contaminados, que obliga normativamente a que la gestión de dichos residuos se deba realizar en depósitos controlados, además de tener que abonar una tasa oficial de gestión de residuos por tonelada diferente a la prevista en el proyecto licitado, la Dirección facultativa solicitó la redacción de un proyecto modificado, no siendo necesaria la suspensión de las obras. Paralelamente, el lote nº 4, dentro de su ámbito de trabajo contratado, debe de realizar ensayos complementarios no previstos, de delimitación del espacio afectado por los suelos contaminados y caracterizar dichos suelos, para facilitar la admisión de los residuos en el vertedero.

CUARTO:

Redactado el Proyecto modificado nº 1 de las obras de construcción del Centro de Salud Barrio Jesús de Zaragoza, que afecta al Lote 1 de ARQUITECTURA y al Lote 4 CONTROL DE CALIDAD, ha sido supervisado por la Oficina Técnica de Supervisión de la Dirección de Obras, Instalaciones y Equipamientos el 26 de julio de 2021 y aprobado por el órgano de contratación mediante Resolución de fecha 28 de julio de 2021.

QUINTO:

Se ha efectuado el trámite de audiencia al contratista, que ha manifestado su conformidad, así como al redactor del proyecto que no ha formulado alegaciones y así consta en el expediente.

SEXTO:

Este expediente ha sido informado favorablemente por los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, con fecha 6 de agosto de 2021, fiscalizado de conformidad por la Intervención General, el día 27 de agosto de 2021, y autorizado por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 15 de septiembre de 2021.

SÉPTIMO:

Por Resolución de fecha 20 de septiembre de 2021, se aprueba el expediente modificado nº 1 de las obras de construcción del Centro de Salud Barrio Jesús de Zaragoza, que afecta a los contratos del Lote nº 1 y del Lote nº 4 de obras y Lote 1 y 2 de dirección y el gasto que conlleva, con cargo a la aplicación presupuestaria G/52010/4121/602000/91002, de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, en la anualidad 2021.



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- SGS TECNOS S.A. se compromete a la ejecución del contrato denominado **LOTE 4 – CONTROL DE CALIDAD** DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO JESÚS DE ZARAGOZA, con estricta sujeción a los planos, precios y cuantos documentos figuren en el PROYECTO MODIFICADO Nº 1, redactado por BENIGNO PESTANA (B. PESTANA Y ASOCIADOS S.L.), cuyas causas motivadas se recogen en la Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

SEGUNDA.- El incremento de gasto consecuencia del Proyecto Modificado nº 1 asciende a CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (5.295,19 €), IVA incluido, que eleva el importe de adjudicación del contrato a SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (62.267,31 €), IVA incluido, de forma que la distribución de anualidades queda:

- 2020	0,01 €
- 2021	30.371,62 €
- 2022	31.895,68 €

que será abonado por el Servicio Aragonés de Salud, mediante facturación por unidades de control realizadas.

TERCERA.- El plazo de ejecución del contrato, inicialmente de 17 meses, queda incrementado en 2 meses y en todo caso, lo que dure la obra al tratarse de un contrato complementario de la obra.

CUARTA.- Para responder del cumplimiento de este contrato y a los efectos de que la garantía definitiva guarde la correspondiente proporcionalidad, ha sido ampliada la inicialmente constituida a favor del Servicio Aragonés de Salud, en la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (218,81 €), 5% del incremento de precio del contrato, IVA excluido.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma el presente contrato.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

José María Arnal Alonso

EL ADJUDICATARIO

17157399C Digitally signed by
OSCAR GARCÍA 17157399C OSCAR
GARCIA (R: A28345577)
(R: A28345577) Date: 2021.10.05
15:19:58 +02'00'

Oscar García Pinilla